

Machachi, 10 de febrero del 2022

## CONVOCATORIA

Por disposición del Sr. Presidente del COPRODEM, tengo a bien **CONVOCAR** a los señores/as miembros del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía – COPRODEM a la **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día miércoles, 16 de febrero del 2022, a partir de las 09:30, en la Sala de Reuniones del Consejo Cantonal, ubicado en la Calle García Moreno y Antonio José de Sucre esquina (Centro Municipal de Capacitación Musical Víctor Manuel Valencia) Capa Redonda, a fin de tratar lo siguiente.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Cuórum;
2. Lectura y Aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, con fecha 06 de octubre del 2021;
4. Socialización de las actividades del Consejo Consultivo Cantonal de niños y niñas del cantón Mejía en el Foro Mundial de los Derechos de la Niñez;
5. Presentación del Informe de Gestión año 2021 de la Unidad Administrativa y Financiera del COPRODEM;
6. Exposición de la Planificación de actividades del año 2022, por parte del Ab. Marco Panchi;
7. Presentación del Informe sobre el trabajo del Consejo Consultivo de Adolescentes del cantón Mejía;
8. Asuntos varios;
9. Resoluciones.



Ab. Marco Panchi  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COPRODEM





**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA**

**NÚMERO: 01**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2022**

En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DEL 2022**, siendo las 09H30 se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA** los miembros del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, realizada en las instalaciones del COPRODEM, en la Sala de Reuniones del Consejo Cantonal, ubicado en la Calle García Moreno y Antonio José de Sucre esquina (Centro Municipal de Capacitación Musical Víctor Manuel Valencia) Capa Redonda, a fin de tratar lo siguiente.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Cuórum;
2. Lectura y Aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, con fecha 06 de octubre del 2021;
4. Socialización de las actividades del Consejo Consultivo Cantonal de niños y niñas del cantón Mejía en el Foro Mundial de los Derechos de la Niñez;
5. Presentación del Informe sobre el trabajo del Consejo Consultivo de Adolescentes del cantón Mejía;
6. Presentación del Informe de Gestión año 2021 de la Unidad Administrativa y Financiera del COPRODEM;
7. Exposición de la Planificación de actividades del año 2022, por parte del Ab. Marco Panchi;
8. Asuntos varios;
9. Resoluciones.

**DESARROLLO**

Toma la palabra el Ab. Marco Panchi, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Mejía, manifiesta: Buenos días con todas y todos quiero informar a Ustedes que la Ing. María Fernanda Reyes, Directora de Talento Humano del GAD Municipal Mejía, quien en forma legal ha sido delegada por parte del

señor Abg. Roberto Hidalgo Pinto Presidente del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, para que presida de la sesión ordinaria y actúe en calidad de Presidenta del día de hoy, de acuerdo al MEMORANDO N° GADMCM-ALC-JC-001-2022, emitido por el Alcalde Subrogante el Sr. Jorge Carpio, con fecha 15 de febrero del 2022.

El Ab. Marco Panchi, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Mejía; expresa, señora Presidenta encargada hago la entrega de la convocatoria del día de hoy para la ejecución de la misma.

Toma la palabra la Ing. María Fernanda Reyes Directora de Talento Humano del GAD Municipal del cantón Mejía, quien expresa un agradecimiento a todos los presentes por la asistencia a la sesión ordinaria convocada, la que procede a la lectura de su delegación para presidir como Presidenta encargada del Consejo Cantonal la Protección de Derechos del cantón Mejía.

La Ing. María Fernanda Reyes Presidenta encargada del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, Sede la palabra al Ab. Marco Panchi, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía; para que se sirva a tratar los siguientes puntos del orden del día.

## **1. CONSTATAción DEL CUÓRUM.-**

El Ab. Marco Panchi Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal para la Protección de derechos del Cantón Mejía, señala: Contamos con la presencia de:

**Representantes de la Sociedad Civil:**, Sra. Teresa Garzón, representante del Adulto Mayor, Sra. Bertha Caizaluísa, representante de Personas con Discapacidad, Srta. Adriana Chimarro, representante de Niños, Niñas y Adolescentes.

**Representantes del Estado:** Arq. Mayra Tasipanta, Delegada de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género, Lic. Danilo Hinojosa, Delegado del Ministerio de Educación, Lic. Marcia Toca, Delegada por el Ministerio de Inclusión Económica; y su presencia Ing. María Fernanda Reyes Presidenta encargada del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía.

Señora Presidenta, se cuenta con la presencia de 6 miembros del Consejo Cantonal, lo cual se certifica que existe el cuórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.



Toma la palabra la Ing. María Fernanda Reyes, Presidenta encargada del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía; y señala: Existiendo el cuórum reglamentario, queda instalada la sesión ordinaria del COPRODEM, por favor dar lectura a la convocatoria y orden del día para esta sesión:

Sede la palabra al Ab. Marco Panchi Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía; mismo que procede a dar lectura: Por disposición del señor Presidente del COPRODEM; tengo a bien **CONVOCAR** a los señores/as miembros del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Mejía – COPRODEM a la **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día miércoles, 16 de febrero del 2022 a partir de las 09h30, en la sala de sesiones del COPRODEM, ubicado en la Calle García Moreno y Antonio José de Sucre esquina (Centro Municipal de Capacitación Musical Víctor Manuel Valencia) Capa Redonda, a fin de tratar lo siguiente:

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Cuórum;
2. Lectura y Aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, con fecha 06 de octubre del 2021;
4. Socialización de las actividades del Consejo Consultivo Cantonal de niños y niñas del cantón Mejía en el Foro Mundial de los Derechos de la Niñez;
5. Presentación del Informe sobre el trabajo del Consejo Consultivo de Adolescentes del cantón Mejía;
6. Presentación del Informe de Gestión año 2021 de la Unidad Administrativa y Financiera del COPRODEM;
7. Exposición de la Planificación de actividades del año 2022, por parte del Ab. Marco Panchi;
8. Asuntos varios;
9. Resoluciones.

Toma la palabra la Ing. María Fernanda Reyes, Presidenta encargada del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía; y señala: Se pone en consideración el Orden del Día a los miembros representantes del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía.

Con un total de 06 (seis) votos a favor; es decir, **se aprueba el orden del día** de la sesión ordinaria del 16 de febrero del 2022.

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA, CON FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2021;**

El Ab. Marco Panchi Secretario Ejecutivo; señala: Señora Presidenta encargada, me permito a informar que previo al punto, el Acta de Sesión Ordinaria con número 03, con fecha 06 de octubre 2021, fue remitida mediante correo electrónico a todos los miembros de la mesa del Consejo Cantonal, para su revisión y conocimiento.

Toma la palabra la Ing. María Fernanda Reyes, Presidenta encargada del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía; y señala: Se pone a consideración, el punto para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria, del 06 de Octubre del 2021, tienen alguna referencia con respecto al acta de la sesión anterior, caso contrario se somete a votación y la aprobación de la misma, estimados miembros del Consejo.

La Ing. María Fernanda Reyes, Presidenta encargada del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía; quien manifiesta que en virtud de que no existe ninguna objeción acerca el acta anterior por favor pasemos a votación.

El Secretario Ejecutivo Ab. Marco Panchi; procede a tomar la votación:

**Representantes de la Sociedad Civil:** Sra. Teresa Garzón Representante de ,ersonas Adultas Mayores (**APROBADO**); Sra. Bertha Caizaluisa Representante de Personas con Discapacidad (**APROBADO**); Adriana Chimarro(**APROBADO**)

**Representantes del Estado** Arq. Mayra Tasipanta, Delegada de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género (**APROBADO**); Lic. Danilo Hinojosa, Delegado del Ministerio de Educación (**APROBADO**); Lic. Marcia Toca, Delegada por el Ministerio de Inclusión Económica (**APROBADO**).

Con un total de seis (6) votos a favor, el Pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, resuelve aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del día miércoles, 06 de octubre del 2021.



**4. SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO  
CANTONAL DE NIÑOS Y NIÑAS DEL CANTÓN MEJÍA EN EL FORO MUNDIAL  
DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ;**

*Toma la palabra la Ing. María Fernanda Reyes, Presidenta encargada del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía; e indica al señor secretario que se señale el siguiente punto.*

*Toma la palabra el Ab. Marco Panchi, y manifiesta; señora Presidenta encargada con su autorización, procedo a informar a Ustedes que desde el mes de noviembre del año 2021 hemos desarrollando algunas actividades, el Campus Global de los derechos Humanos es una red de Educación Superior con enfoque a Derechos Humanos más extensa del mundo, esta organización articula una conferencia anual sobre promoción de derechos y en el año 2022, se estableció hablar sobre los derechos de la niñez, pero con la participación de sus propios actores, dentro de la región de Sudamérica se ha considerado a los países de Chile, Brasil y Ecuador, para que determinen sus representantes, y participen en este espacio de derechos; en articulación con el Distrito de Educación 17D11 y en base al funcionamiento al sistema de derechos en base que contamos con un consejo consultivo de niñez estructurado, en el que alrededor de 20 niños y niñas de las diferentes parroquias participaron de la consulta local, y nuestro Consejo Consultivo de la niñez, fue considerado para que participen representando a Ecuador en el debate sobre sus derechos y de manera democrática en la que escogieron a 2 (dos) representantes, el niño Cristófer Narváez, miembro del CCCN y la niña Klarissa Sandoval, estudiante de la Unidad Educativa Mariano Negrete. El 31 de enero y el 01 de febrero del 2022 se desarrolló esta participación de manera libre y participativa de niñas, niños y adolescentes de todo el mundo, Sudáfrica, Italia, Chile Estados Unidos y Nepal en el que pudieron prepararse previamente para la Conferencia Mundial con el tema específicamente La Salud Mental en el contexto educativo; desde el mes de diciembre se acompañó en este proceso en jornadas preparatorias; lideramos un encuentro nacional con aproximadamente 110 niñas, niños y adolescentes por medio de los Consejos Cantonales, Consejos estudiantiles de las Unidades Educativas del país, una dinámica donde se ha promocionando los derechos desde la niñez y adolescencia.*

*Bajo esta línea, Señora Presidenta y miembros de esta mesa con su autorización queremos desarrollar un programa en articulación con el Distrito de Educación que nos permita llegar a las escuelas con nuestros consejos consultivos de niñez y adolescencia, además de conformar una red de consejos estudiantiles de cada unidad educativa, quienes serán los aliados importantes que nos ayudarán a construir esta*

propuesta y establecer los mecanismos para los alcances a los que queremos llegar, socializando y replicando el "Programa integral de salud mental".

Además denotar la participación en el foro internacional de la niña Klarissa Sandoval, y el niño Cristofer Narváez, y sugerir como moción a ustedes que la niña Klarissa Sandoval representante de la niñez de la consulta local e internacional, y que no forma parte del Consejo Consultivo, pero que ha venido fortaleciendo sus capacidades junto a nuestro consultivo de la niñez, pero quisiéramos que como resolución y su autorización se pueda invitar a que se sume a los demás integrantes, y mediante el Distrito de Educación, la red de los consejos estudiantiles y el consejo consultivo cantonal de niños y niñas del cantón Mejía se pueda cumplir con este programa de salud mental que queremos desarrollar, y creo pertinente que como mecanismo de motivación a sus aportes y buena participación se pueda mocionar, por lo que dejo a su consideración o sugerencias respecto a este punto.

Toma la palabra la Arq. Mayra Tasipanta y señala; Con permiso de la señora presidenta delegada y compañeros de esta mesa, lanzo la moción de que la niña Klarissa Sandoval pueda se parte del Consejo Consultivo de la niñez del cantón Mejía.

Resolución.- En reconocimiento al trabajo desarrollado, Invitar a Klarissa Sandoval para que conforme el consejo consultivo de niñez y, que en Coordinación con la Dirección Distrital de Educación, mediante la conformación de una Red de Consejos Estudiantiles se inicie un programa de Salud Mental en el contexto educativo, con el apoyo de los consejos consultivos de Niñez y Adolescencia.

Con un total de 06 (seis) votos a favor, es decir, **se aprueba la moción** presentada.

NOTA: En este punto al Arq. Mayra Tasipanta solicita autorización para retirarse de la reunión para cumplir con otras actividades.

#### **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL TRABAJO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES DEL CANTÓN MEJÍA;**

Toma la palabra el Ab. Marco Panchi, Secretario Ejecutivo, y señala; con su autorización Señora Presidenta encargada, únicamente voy a dar a conocer las conclusiones y recomendaciones remitido por la Unidad Técnica por parte de la Tlga. Elizabeth Sánchez sobre el Informe Técnico COPRODEM-SEO-001-2022 de actividades del Consejo Consultivo de Jóvenes, donde se da lectura a las conclusiones y recomendaciones, y se manifiesta que los adolescentes Jair Alvarez y Christofer Casamín, no han comparecido y ni han justificado las faltas a las convocatorias realizadas por el COPRODEM y como recomendaciones, se sugiere: Elevar a conocimiento de la Mesa del Consejo Cantonal el presente informe para que faculte a



la Secretaría Ejecutiva escoger a dos adolescentes (hombres) para que fortalezcan el CCCA, mediante su integración hasta que concluya su periodo de cumplimiento hasta el 06 de junio del 2022.

Bajo esta línea exhortamos a ustedes, para que se pueda facultar la asignación de dos adolescentes bajo la dinámica de poder seleccionar perfiles, ya que se ha tenido el acercamiento con las Unidades educativas, consejos estudiantiles, y por las actividades relacionadas con la interacción de los adolescentes del CCCA necesitamos trabajar en los diferentes planes de acción.

Toma la palabra la Lcda. Marcia Toca, representante del MIES, donde manifiesta; que no le parece viable que se asigne otra selección, y que continúen las dos señoritas hasta que concluya el proceso. Que en el nuevo proceso de selección se aumente el número de participantes.

Por lo que se presenta la moción para que las dos representantes mujeres (MILA JACOME BASTIDAS, MELANY MOLINA CAIZA) concluyan el periodo hasta 06 junio 2022, no se considera pertinente que se asigne a dos representantes para cumplir con el número normativo ya que no han participado de ningún proceso de fortalecimiento personal de capacidades.

Con un total de cinco (05) votos a favor; es decir; **se aprueba la moción** presentada.

Nota: en este punto se suma la presencia de Adriana Chimarro, representante de juventudes de Coprodem.

## **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021 POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COPRODEM**

Toma la palabra el Ab. Marco Panchi, quien expresa; Para esta presentación quiero presentar a las integrantes de la Unidad Administrativa y Financiera, la Psc. Paola León y la Ing. Karen Ramírez, a quienes les doy la palabra.

Interviene la Psc. Paola León responsable de la Unidad Administrativa en función al área de fortalecimiento institucional, e indica; Señora presidenta, señores miembros de la mesa del Consejo Cantonal de Derechos, dentro de nuestras atribuciones al ser una entidad con autonomía financiera, dentro de nuestro estatuto contamos con documentos habilitados de apoyos, gobernantes, y agregadores de valor. El fortalecimiento institucional como parte de un proceso habilitante de apoyo y de acuerdo al POA 2021, en cumplimiento de las normas establecidas, por los entes

*reguladores estatales de control administrativos financieros , la Unidad Administrativa Financiera ha realizado las actividades que se nos rige por normativa legal vigente:*

- *Proceso de Rendición de Cuentas*
- *Planificación de Talento Humano: Ejecutar los subsistemas de evaluación de desempeño, una guía mínima de Seguridad y Salud en el trabajo.*
- *Informes financieros de manera trimestral, en el Ministerio de Finanzas y en el SEMPLADES (se justifica la ejecución presupuestaria).*
- *Consolidar la construcción física de bienes, para asegurar los bienes y existencias.*
- *Capacitación del personal del COPRODEM: Si bien es cierto el presupuesto es reducido para esta actividad, pero hemos buscado las estrategias para que el personal se pueda capacitar en las instituciones públicas, como es la certificación de operadores de contratación pública, todo el personal ha realizado este curso, lo cual están aptos para desarrollar el proceso de contratación pública.*
- *La formación y capacitación en derecho Colaborativo y Cultura y Paz, se realizó de manera interna con entes externos con el aval de la UIDE.*
- *Además el curso virtual de Igualdad de Género y Derechos, con una aprobación de 40 horas, con la Defensoría Pública.*
- *Adquisición de insumos de oficina y aseo por catálogo electrónico, y los procesos están debidamente finalizados y cargados en el Portal de Compras Públicas y con sus debidas actas de entregas.*
- *En la adquisición de ropa de trabajo, se obtuvo un presupuesto en caso de que haya la necesidad de reposición por la dotación de uniformes, y está planificada para este año como lo dice la ley.*
- *Respecto a las pólizas de seguro de trabajo, se contrató las pólizas contra robo, incendio, fidelidad de equipos electrónicos adjudicados con la aseguradora Sweaden, con un proceso transparente estamos regulados por la SERCOP.*
- *El pago de servicios básicos, telefonía e internet estamos al día de enero a diciembre 2021. No tenemos ninguna deuda en la actualidad.*
- *Obligaciones de la institución, pagos al Banco Central, proveedores, remuneraciones, comisiones bancarias, retenciones y prestaciones presupuestarias.*
- *En el área de comunicación, se hizo la adquisición de dos (2) impresoras por el proceso de catálogo electrónico, semestralmente se hace el mantenimiento y reparación de los equipos electrónicos, se hizo un diagnóstico de las plataformas digitales, así como el dominio de Hosting.*
- *Sobre el material de audiovisuales de Coprodem, se ha manejado algunas campañas comunicacionales con cada grupo de atención prioritaria; Mujeres*



*(ruta de los derechos) Personas con discapacidad, sensibilización (Inclusión con sentido humano). Niños, Niñas y adolescentes (Allzo la voz por mis derechos) Adultos Mayores (Cuidame, como yo te cuide) No juegues con sus derechos, una campaña amplia en coordinación con el MIES, para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil y Mendicidad.*

- *Se hizo afiches para la campaña y los diferentes espacios públicos dentro del cantón, para impulsar la erradicación del trabajo infantil y mendicidad; se elaboró un cuento de derechos dirigido a los niños y niñas en atención a los cuidados del adulto mayor, con el fin de promover los derechos y los valores personales.*
- *Se han realizado campañas comunicacionales referente a la mujer, los tipos de violencia, fechas conmemorativas, acuerdos de condolencia, material y registro fotográfico de las actividades realizadas.*
- *Se hizo la adquisición de material publicitario, con un proceso de ínfima cuantía, este material se usa para las campañas, ferias, stands y actividades relacionadas con los derechos en conjunto con las instituciones como el MIES, MINEDUC, Gad Municipal.*
- *Proyecto de la plataforma virtual con enfoque de derechos para niños, niñas, esta información se está consolidando junto a los pasantes de la Universidad Central.*
- *Activación de redes digitales con enfoque a derechos con la plataforma con concursos de Tik Tok, Instagram, Facebook, nuestras plataformas estás siendo repotenciadas, activas, ancladas a una línea gráfica.*
- *En lo que corresponda al área técnica, dentro de los objetivos POA 2021, dentro de las Ordenanzas a nivel cantonal brindar recomendaciones sobre la atención de los grupos de atención prioritaria y si existe alguna vulneración de sus derechos, y que dentro de la construcción del PDOT participamos para que se integre un espacio para poder trabajar con el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.*
- *Se realizó la creación de las dos Ordenanzas para Prevenir y Erradicar el Trabajo infantil y la Mendicidad. Se conformaron mesas técnicas, y observaciones previas para su aprobación.*
- *Durante este año se planificará la conformación de los consejos consultivos de Adultos Mayores, Mujeres, Interculturalidad, y de Jóvenes a fin de garantizar sus derechos a la participación y consulta.*
- *Identificación de competencias de las diferentes instituciones quienes prestan atención y protección a los grupos de atención prioritaria, como un convenio con el Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública, la Mesa Técnica para Erradicar y Prevenir el Trabajo Infantil y la Mendicidad, en territorio.*



- *La construcción de la guía para atención de las personas con discapacidad, se encuentra en desarrollo y está evaluándose su aprobación.*
- *Se conformó la Mesa Técnica para atender casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes y violencia intrafamiliar.*
- *Se realizó la sensibilización en instituciones privadas sobre la Inclusión de las personas con discapacidad, en el ámbito laboral.*
- *Se realizó un conversatorio abierto sobre el Autismo, con enfoque a los derechos de las personas con discapacidad.*
- *Se realizaron Webinars como: Los derechos de la Mujer en el trabajo; sobre los derechos del Adulto Mayor, Charla sobre la Prevención del Cyberbullyng, Consulta Local de niños y niñas para la participación en el Foro Mundial liderado por Global Campus.*
- *En seguimiento a la atención de las personas de atención prioritaria, se solicita el informe sobre el 10% del presupuesto utilizado y ejecutado por los Gads Parroquiales.*
- *Socialización de la Ordenanza para Prevenir y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres con los Gads Parroquiales donde se eligió a su representante.*
- *Como estrategias de sensibilización aplicadas para cada grupo específico, se hizo el proceso de capacitación de Derecho Colaborativo y Cultura de Paz; Taller de Cuidado Emocional al personal administrativo y docentes de las Unidades Educativas; Yoga Ecológico en el biocorredor; Taller de Articulación en caso de vulneración de derechos con los tenientes políticos; Taller de Liderazgo Juvenil con los colectivos de jóvenes.*
- *Conformación de los Consejos Consultivos de niños y niñas.*
- *Seguimiento de los reportes estadísticos de las medidas de protección de las otorgados por la Junta Cantonal, Ministerio de Gobierno, Unidad Judicial.*
- *Seguimiento a las resoluciones emitidas por la Mesa del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos; en base a las mismas se ha elaborado el Plan Cantonal e Instructivo para el funcionamiento de la mesa para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres del cantón Mejía.*
- *Preparación del consejo consultivo de niñez en un conversatorio nacional sobre salud mental, previo al Foro Mundial.*

*Interviene La Ing. Karen Ramirez, con autorización de la Señora Presidenta encargada quiero permitirme y dar a conocer sobre el presupuesto anual; de acuerdo al Poa no tenemos proyecto de arrastre para este año del 2020 al 2021/ 2021-2022.*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCION	% PARTICIPACION
1.08.01.04	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 100.000.00	\$ 100.000.00	100%
		100000		100%

**PRESUPUESTO 2021**

Grupo	Denominación	Presupuesto	Ejecutado	PROCESOS
5.1	Gasto en Personal	\$ 91.292.99	\$ 87.149.89	Gasto en nomina
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 7.197.10	\$ 5.955.87	Adquisicion de material publicitario.
5.7	Otros Gastos Corrientes	\$ 530.89	\$ 530.89	Obligacion tributarias, Seguros
5.8	Transferencias y Donaciones	\$ 333.90	\$ 333.90	Compromisos Iesse, iece
8.4	Bienes de larga Duracion	\$ 645.12	\$ 645.12	Adquisicion de Equipos de computo
		<b>\$ 100.000.00</b>	<b>\$ 94.615.67</b>	<b>95%</b>

Se socializa por medio de la unidad administrativa – financiera la ejecución presupuestaria y el informe de gestión correspondiente al año 2021. Constan documentos adjuntos.

Interviene la Lcda. Marcia Toca; señala; es necesario se realice la gestión para que puedan comparecer los miembros tanto de instituciones del estado como de la sociedad civil. Generar estrategias para que se garantice la presencia del resto de miembros.

Por lo que se presenta la moción y se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria y de Gestión presentado por la Unidad Administrativa – Financiera del COPRODEM correspondiente al año 2021; además, por parte de la Secretaría Ejecutiva del COPRODEM generar acercamientos para garantizar la presencia de los representantes del Estado como de la Sociedad Civil a las reuniones del COPRODEM.

Con un total de 06 (seis) votos a favor; es decir; **se aprueba la moción** presentada.

**7. EXPOSICIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022,  
POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO EL AB. MARCO PANCHI;**

Interviene el Ab. Marco Panchi, con autorización de la señora presidenta encargada quiero permitirme en este punto a dar una exposición desde un contexto técnico, y para esto me parece importante partir desde una planificación que queremos trabajar en la construcción de un programa de Salud Mental en el contexto educativo, para abordar tres enfoques, un enfoque para prevenir y erradicar la violencia, mediación escolar/familiar con el Consejo de la Judicatura con un enfoque de Cultura de Paz, para crear mecanismos de solución, a problemas diarios que se transmite a un contexto familiar, y de inclusión; con la conformación de la red educativa de Consejos

*Estudiantiles, pues consideramos necesaria, y seguir fortaleciendo los consejos de niñez y adolescencia; como segundo grupo de atención son los adultos mayores, hemos construido un protocolo de atención y se encuentra en una fase de prueba, con la dinámica de cada caso se genera un equipo con la Junta Cantonal de Derechos y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, MIES, Acción Social, donde se realiza una visita directa y se emiten las medidas de protección, y desde esa dinámica se conoce la realidad de las personas adultas mayores y que nos están dando resultados positivos, conforme así lo dispuso la mesa técnica hasta febrero del 2022 donde se termina esta fase de prueba, se pondrá en conocimiento a este Pleno del Consejo Cantonal sobre el protocolo de atención de este grupo que hemos diseñado para que pueda ser aprobado.*

*En el segundo trimestre, se continuarán con las campañas comunicacionales que ya ha mencionado la Unidad Administrativa, con un enfoque de inclusión en espacios laborales, con talleres vivenciales donde promovemos los derechos de las personas con discapacidad, y desde la Unidad Técnica se ha dispuesto a desarrollar por los menos dos talleres mensuales en instituciones públicas o privadas; hasta este trimestre del año 2022, también nos encontramos trabajando en la construcción de la Ordenanza con el enfoque de derechos hacia las personas con discapacidad, ante una petición de Adiseme, y han requerido la intervención de actores desde un tema técnico para la accesibilidad, este instrumento es tan necesario que lleva un poco de tiempo para su aprobación.*

*Y respecto al grupo de mujeres, estamos por convocar a la Mesa Técnica Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el cantón Mejía, para presentar el plan de acción donde se desprenden muchas situaciones y luego de la aprobación de este instrumento en la mesa cantonal, queremos buscar estrategias para trabajar en esta problemática, y sabiendo que se han presentado espacios de empoderamiento, derechos de mujeres si embargo desde el Coprodem hemos diseñado un proyecto donde nos permita abordar esta problemática de la violencia de género, desde las nuevas masculinidades, este proyecto se presentará en la mesa técnica para que pueda ser aprobado, ya que también es importante que se hable desde las nuevas masculinidades, contemplado en el primer trimestre; desde el segundo trimestre del año 2022, vamos a trabajar en un programa de educación continua, es una iniciativa territorial, y brindar un espacio adicional que aborde el enfoque de género y derechos humanos, con el convenio que mantenemos con la UIDE para contar con un aval académico, y que este programa pueda ser compartido no solamente con las organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas, sino que se pueda extender a otros territorios; en este segundo trimestre se planificará la conformación del consejo consultivo de mujeres, que también abarque, diversidades en función a los derechos y una consulta participativa; tenemos otro siguiente grupo;*



las personas de movilidad o situación de movilidad humana, y que son un grupo de atención prioritaria, por la dinámica de segregación y exclusión social, hemos hecho un acercamiento de manera específica con ACNUR, en función de planificar nuestro trabajo, y según el mapeo en el cantón Mejía desde la investigación de esta institución internacional no encuentra ninguna alerta roja con esta problemática, pero observamos que en nuestro territorio tenemos la presencia de personas extranjeras, que se encuentran en una situación de movilidad humana, y hemos hecho el diagnóstico territorial y sus diferentes situaciones; por lo ya hemos generado un acercamiento con el Consejo Nacional para la Igualdad con enfoque de movilidad humana, quienes se encuentran socializando la política pública y vamos a recibir la visita e iniciar socializando, capacitando, mediante talleres, a los equipos técnicos de las diferentes instituciones del cantón Mejía, que nos permita construir un camino y tener estructuras sólidas y transversalizar ese enfoque de movilidad humana.

Y por último hemos considerado pertinente abarcar y abordar el tema de habitantes de calle, aunque este es un tema de salud pública (MSP); sin embargo bajo este compromiso y garantía de los derechos, abordaremos de manera independiente, con una hoja de ruta, sobre casos de habitantes de calle, y desde la Unidad Técnica estamos haciendo intervenciones, buscando diversas estrategias, en las diferentes situaciones de esta problemática, que nos permita articular con el MSP. La vida de todos tiene un valor e importancia y el objetivo de Coprodem es generar una política pública de estas personas habitantes de calle, que nos encamine a darle un seguimiento y observación de estos procesos y crear los mecanismos necesarios.

Este año hasta el primer semestre del año 2022, se planificará la conformación de los consejos consultivos que hace falta, de manera específica de : Mujeres, Juventudes, Movilidad Humana, es todo lo que puedo decir señora presidenta.

Toma la palabra la Sra. Bertha Caizaluisa, representante de personas con discapacidad; y manifiesta; Insistir en la presencia de todos los miembros de Coprodem; Solicitar y aclarar la resolución donde se deja sin efecto el cobro de las Dietas de los Representantes del COPRODEM; que el Coprodem, a propósito del trabajo que se va a realizar en las Unidades Educativas, se genere un programa para evitar los Embarazos en Adolescentes; que se considere la presencia de los representantes de Discapacidades en los Talleres que se va a realizar en las empresas; la Alcaldía debe garantizar la Inclusión a favor de las personas con discapacidad, asignando algunos locales en el Nuevo Mercado de Machachi.

Toma la palabra la Lcda. Marcia Toca, representante del MIES; y sugiere que los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia y el COPRODEM generen un programa

*para prevenir el Embarazo Adolescente, y que este programa abarque para toda la familia, además dentro del Protocolo de Atención para personas Adultas Mayores, sugiero analizar el rol del Consejo Cantonal de Derechos, a efecto de que la intervención la realice exclusivamente el órgano competente a efecto de evitar una revictimización; de la Comisión permanente de Género, que se trabaje en la construcción del Plan cantonal de la Ordenanza de prevención y erradicación de violencia contra las mujeres.*

*Toma la palabra el Lcdo. Danilo Hinojosa, representante del MINEDUC; y expresa, como Distrito de Educación, ante el retorno de los estudiantes a las clases presenciales, estamos preocupados de su alimentación. Podemos observar que los chicos no se han alimentado correctamente durante la época de clases virtuales, es por eso que consideramos necesario crear un programa para mejorar los hábitos de alimentación de nuestros estudiantes; que el MINEDUC capacite sobre las necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a la discapacidad.*

*Por lo que se presenta la moción y se pone en conocimiento para aprobar la Planificación presentada por la Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica del COPRODEM, para el desarrollo de actividades del primer semestre del año 2022.*

*Con un total de seis (06) votos a favor, es decir, **se aprueba la moción** presentada.*

#### **8. ASUNTOS VARIOS;**

*En asuntos varios, y ante el requerimiento de la Sra. Bertha Caizaluisa, se da lectura de las Resoluciones del acta de sesiones del 18 de noviembre del 2019, donde se registra como Resolución del Pleno del COPRODEM, el dejar de asignar una partida presupuestaria para el pago de Dietas a los representantes de la Sociedad Civil desde el año 2020.*

#### **9. RESOLUCIONES;**

##### **RESOLUCIÓN 2022-01 02 -Lectura y aprobación del Orden del Día:**

*-Con seis votos(6) a favor el Pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día para la SESIÓN ORDINARIA del día miércoles, 16 febrero 2022 a las 09:45*



**RESOLUCIÓN 2022-01-03- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, con fecha 06 octubre 2021;**

- El Pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, resuelve aprobar con seis votos a favor, el Acta de la Sesión Ordinaria número 03, del día 06 de octubre del 2021, con 6 votos a favor.

**RESOLUCIÓN 2022-01-04 -Socialización de las actividades del Consejo Consultivo Cantonal de niños y niñas del cantón Mejía en el Foro Mundial de los Derechos de la Niñez;**

- Con seis (06) votos a favor, el Pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía y en reconocimiento al trabajo desarrollado, se resuelve invitar a Klarissa Sandoval para que conforme el consejo consultivo de niñez y, que en Coordinación con la Dirección Distrital de Educación, mediante la conformación de una Red de Consejos Estudiantiles se inicie un programa de salud Mental en el contexto educativo, con el apoyo de los consejos consultivos de Niñez y Adolescencia.

**RESOLUCIÓN 2022-01-05 -Presentación del Informe sobre el trabajo del Consejo Consultivo de Adolescentes del cantón Mejía;**

- Con cinco (05) votos a favor, la mesa del Consejo Cantonal para Protección de Derechos del cantón Mejía, resuelve que las dos representantes mujeres (Mila Jacome Bastidas, Melany Molina Caiza) concluyan el periodo hasta 06 junio 2022, no se considera pertinente que se asigne a dos representantes para cumplir con el número normativo ya que no han participado de ningún proceso de fortalecimiento de capacidades.

**RESOLUCIÓN 2022-01-06- Presentación del Informe de Gestión año 2021 de la Unidad Administrativa y Financiera del COPRODEM;**

- Con seis (06) votos a favor, se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria y de Gestión presentado por la Unidad Administrativa – Financiera del COPRODEM correspondiente al año 2021; además, por parte del COPRODEM generar acercamientos para garantizar la presencia de los representantes del Estado como de la Sociedad Civil a las reuniones del COPRODEM.

**RESOLUCIÓN 2022-01-07- Exposición de la Planificación de actividades del año 2022, por parte del Ab. Marco Panchi;**

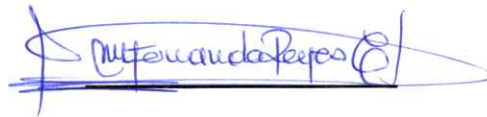


Con seis (06) votos a favor, el Pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Mejía, se aprueba la planificación presentada por la Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica del COPRODEM, para el desarrollo de actividades del primer semestre del año 2022.

**RESOLUCIÓN 2022-01-06- 8- Asuntos varios;**

Se registra como Resolución del Pleno del COPRODEM, el dejar de asignar una partida presupuestaria para el pago de Dietas a los representantes de la Sociedad Civil desde el año 2020.

En su intervención la Ing. María Fernanda Reyes, **Presidenta encargada del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía;** manifiesta: Al terminarse los puntos de esta convocatoria , siendo las 12: se da por terminada la Sesión Ordinaria del día miércoles, 16 de febrero del 2022, agradeciéndoles la presencia a la cita de hoy a todos los representantes de las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil presentes.



**Ing. María Fernanda Reyes**

**Presidenta encargada del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Mejía- COPRODEM**



**Ab. Marco Panchi**



**Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Mejía**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.-** La presente acta fue aprobada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del día 16 de febrero del 2022.- **CERTIFICO**



**Ab. Marco Panchi**



**Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Mejía**

SECRETARÍA EJECUTIVA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. This includes the use of double-entry bookkeeping and the requirement that every entry be supported by a valid receipt or invoice.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in providing timely and accurate information to management. It highlights the importance of regular reporting and the need to identify any potential issues or discrepancies as early as possible.







**CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DEL CANTÓN MEJÍA**

Registro de Asistencia - Mesa del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Mejía

**Convocatoria a Sesión Ordinaria**

Fecha: miércoles, 16 de febrero del 2022

ESTADO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE/ DELEGADO	CORREO INSTITUCIONAL/ PERSONAL	HORA DE LLEGADA	CONTACTO TELEFÓNICO	FIRMA
GAD MUNICIPAL CANTÓN MEJÍA					
MSP					
MINEDUC	Daniela Hinojosa	Celsodotunagos@educac.gob.ec	9:30	0992784541	
MIES	María Toca	maria.toca@gmail.com	9:41	0993199819	
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	MAYRA TASSIRANTANA	mayrat_tacto38@hotmail.com	9:35	0987483984	
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES					
COPRODEM	Mico Fandi	mico.fandi@coprodem.gob.ec	09:30	0992031198	

MS





CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DEL CANTÓN MEJÍA

Registro de Asistencia - Mesa del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Mejía

### Convocatoria a Sesión Ordinaria

Fecha: miércoles 16 de febrero 2022

SOCIEDAD CIVIL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE/ DELEGADO	CORREO INSTITUCIONAL/ PERSONAL	CONTACTO TELEFÓNICO	FIRMA
MUJERES				
ADULTO MAYOR	Telesa Gajón		2314235	
JUVENTUDES	Adriana Chimento		0995512604	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Barbara Conzalez			
NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES				
INTERCULTURALIDAD				







**CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DEL CANTÓN MEJÍA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA  
CONSTATAción DEL CUÓRUM**

**SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES, 16 DE FEBRERO DEL 2022**

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

Entidad a la que representa	Nombre	Asiste	No asiste	Nombre del Delegado
Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía	<b>Ab. Roberto Hidalgo</b>	✓		Ing. mario Fernando Reyes
Ministerio de Salud Pública – MSP	<b>Dra. Valeria Obando</b>			
	Dra. Mayra Gualotuña			
Comisión Permanente de Igualdad y Equidad de Género	<b>Arq. Mayra Tasipanta</b>	✓		
Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES	<b>Ing. Marcelo Reina</b>	✓		marco Toca
	Lcda. Marcia Toca			
Ministerio de Educación – MINEDUC	<b>Msc. Miguel Román</b>	✓		Danilo Hingosa
Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	<b>Tlga. Paulina Barros</b>			
	Sr. Fernando Salazar			
<b>TOTAL DE ASISTENTES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD DEL ESTADO</b>				







**CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DEL CANTÓN MEJÍA**

**REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Grupo al que Representa	Nombre	Asiste	No asiste	Nombre del Alterno
Mujeres	Sra. Fanny Quingaiza			
	Sra. Rosa Sosoranga			
Adulto Mayor	Sra. Teresa Garzón	✓		<i>Teresa Garzón</i>
	Sra. Gloria Guevara			
Juventudes	Srta. Débora María Tapia			
	Sr. Iván Zapata			
Personas con discapacidad	Sra. Bertha Caizaluisa	✓		
	Sr. Marco Chicaiza			
Niñas, Niños y Adolescentes	Srta. Adriana Chimarro	✓		
	Sr. Alex Oña			
Interculturalidad	Sr. Jorge Paucar			
	Sr. Mike Guanopatín			
<b>TOTAL DE ASISTENTES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>				





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
ALCALDÍA

**MEMORANDO N° GADMCM-ALC-JC-001-2022**  
Machachi, 15 de febrero de 2022

**PARA:** Ing. María Fernanda Reyes  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

**DE:** Sr. Jorge Carpio  
**ALCALDE SUBROGANTE**

**ASUNTO:** Disposición delegación sesión Ordinaria del Directorio del Consejo cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía.

En mi calidad de Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, me permito comunicarle que he delegado a la Ing. María Fernanda Reyes, Directora de Talento Humano, a fin de que presida la Sesión Ordinaria del Directorio del Consejo cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía, convocada para el miércoles 16 de febrero del presente año, con voz y voto, por tener que atender asuntos de interés institucional.

Para el efecto, le solicito informar al Concejo sobre el presente comunicado.

Atentamente,

**Sr. Jorge Carpio**  
**ALCALDE SUBROGANTE**



J.o/.





Dr. TALENTO HORRANO  
Favor Sra. Directora Asistir  
Realizar Delegación.

**MEMORANDO N° COPRODEM -SEO-001-2022**

*[Handwritten signature]*  
15-02-22

**Fecha:** Machachi, 10 de febrero del 2022

**De:** Ab. Marco Panchi  
Secretario Ejecutivo –COPRODEM

**Para:** Ab. Roberto Hidalgo Pinto  
Presidente del Consejo cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía

**Asunto:** - Entrega de la Convocatoria a la Sesión Ordinara del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía.  
  
- Entrega del Acta de Sesión Ordinaria, con fecha 06 de octubre del 2021.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía – COPRODEM, mismo que le desea éxitos en el ejercicio diario de sus actividades personales e institucionales.

En este contexto y oportunidad, me permito hacerle la invitación a la SESIÓN ORDINARIA que se llevará acabo el día miércoles, 16 de febrero del 2022, a partir de las 09h30, en la Sala de Sesiones del Consejo Cantonal Para Protección de Derechos del Cantón Mejía-COPRODEM, y a la vez remitir a Usted el Acta de Sesión Ordinaria con fecha 06 de octubre del 2021, para la aprobación de la misma en la Mesa del Consejo Cantonal.

Dada la importancia de los asuntos a tratar en esta sesión, rogamos a Usted su asistencia o delegar a la persona alterna que lo representará.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, agradece y expresa nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Ab. Marco Panchi  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COPRODEM



